

Documento de Adjudicación No. 024 del 27 de diciembre

Por el cual se adjudica el proceso de Convocatoria Pública No. 024 del 2021 adelantado por  
la Fundación Universidad del Valle F.U.V.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE, en ejercicio de las  
atribuciones legales y los estatutos sociales de la Fundación Universidad del valle, y

**CONSIDERANDO**

Que LA FUNDACIÓN adelantó el trámite de convocatoria pública No. 024 del 2021, cuyo objeto es:  
**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE TRUJILLO, LA UNIÓN, Y SEVILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DEL 2020 CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL.**

Que LA FUNDACIÓN publicó el día 10 de diciembre del 2021 en su página web y en el SECOP I, (i) el aviso de convocatoria pública, y (ii) el pliego de condiciones junto con sus anexos y formatos.

Que hasta el día 14 de diciembre de 2021, era el plazo para presentar observaciones, plazo en el cual no se presentaron las mismas.

Que el día 17 de diciembre del 2021, fecha de cierre de la convocatoria pública, se recibió una única oferta por parte de: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2021.**

Que, en el término previsto para evaluar la Oferta, LA FUNDACIÓN verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente y el cumplimiento de los requisitos calificables de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos.

Que el día 21 de diciembre del 2021 LA FUNDACIÓN publicó el informe de evaluación de la Oferta.

Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, LA FUNDACIÓN no recibió observaciones ni comentarios al informe del comité evaluador.

Que, cumplidos los requisitos legales, las disposiciones del manual de contratación y los señalados en los pliegos de condiciones, se procede a la adjudicación del proceso de contratación Convocatoria Pública No. 024 del 2021.

Que, en consideración a lo expuesto, la Dirección Ejecutiva de la Fundación Universidad del Valle:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** ADJUDICAR el proceso de Convocatoria Pública No. 024 del 2021 cuyo objeto es:  
**REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LOS MUNICIPIOS DE TRUJILLO, LA UNIÓN, Y SEVILLA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL**

CAUCA, PRESENTADOS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA 001 DEL 2020 CON EL PROPÓSITO DE APORTAR A LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, LA CONSOLIDACIÓN DE TERRITORIOS Y LA GENERACIÓN DE ESPACIOS PARA LA REINTEGRACIÓN, ESTABILIZACIÓN Y RECONCILIACIÓN SOCIAL, al único proponente presentado, el cual cumple con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones correspondiente a: **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2021, Representante legal JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN C.C. No. 76.330.956**

Se resalta que el plazo de ejecución corresponde a: El plazo de ejecución del contrato es HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2022 contados a partir de la legalización del contrato o ejecución del 100% de actividades.

**SEGUNDO:** Comunicar a la señora **JORGE ENRIQUE VASQUEZ ALBAN C.C. No. 76.330.956**, representante legal, **CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2021**, el contenido íntegro del presente documento.

**TERCERO:** El presente documento rige a partir de su expedición.

Dada en Santiago de Cali, a los veintisiete (27) días del mes de DICIEMBRE del 2021.



  
**MARLON G. GÓMEZ JARAMILLO**  
Director Ejecutivo

+57(2) 3318004 | Ext. 108

Carrera 27 # 4-15

[www.fundacionunivalle.org](http://www.fundacionunivalle.org)



Proyectó: Johanna Franco Jaramillo- Supervisor jurídico  
Revisó: Jorge Augusto Bocanegra – Director Jurídico